



**CON TUS TARJETAS DE CREDITO LAFISE RECIBE
10% DE DESCUENTO EN CAMPOS DE GOLF Y PÁDEL**



Todos los tarjetahabientes que participan en esta Promoción aceptan las condiciones de este Reglamento desde su publicación.

PROMOCION: Esta es una promoción con la cual toda Persona Natural poseedora de una Tarjeta de Crédito VISA Infinite o MasterCard Black emitida por Banco LAFISE, recibirá descuento por los consumos realizado en Códigos de Categoría de Comerciante (MCC) de Golf, Pádel y tiendas especializadas (Pro Shops).

CONDICIONES BONO CASHBACK

- 10% de Cashback por tus consumos en Campos de Golf y Clubes de Pádel de República Dominicana.
- Tope Máximo de Devolución: \$2,000 mensuales por cuenta.

GENERALES:

- No participan: Tarjetas de Débito, Prepago, Corporativas, VISA Clásica, Mastercard Standard, VISA Gold ni VISA Platinum.
- No participan tarjetas corporativas.
- El Cashback se aplicará en tu estado de cuenta durante la primera semana del mes siguiente a tus consumos.
- El Cashback aplica exclusivamente a transacciones realizadas en comercios identificados como Campos de Golf y Clubes de Padel clasificados bajo los Códigos de Categoría de Comerciante (MCC) 7997, 7992 5941.
- MCC 7997: Clubes de Membresía (Deportes, Recreación, Atlético), Clubes de Campo y Campos de Golf Privados.
- MCC 7992: Campos de Golf Públicos.
- MCC 5941: Tiendas de Artículos Deportivos (Pro Shops).
- Aplica solo para consumos realizados en Pesos Dominicanos (RD\$).
- Es obligación del tarjetahabiente conocer y hacer cumplir todas las reglas de la presente Promoción.
- El tarjetahabiente debe adherirse a las condiciones y restricciones del presente Reglamento.
- El Banco LAFISE no es responsable de otorgar el beneficio una vez que la cuenta ya fue cancelada por el tarjetahabiente.
- El presente Reglamento podrá ser modificado, dando aviso a los Tarjetahabientes por cualquier medio de comunicación que estime conveniente el Banco.
- Esta Promoción podrá ser suspendida o eliminada en el período de vigencia de la Promoción por razones de fuerza mayor sin responsabilidad para Banco LAFISE.



- Banco LAFISE, S.A. no se responsabiliza ante cualquier comercio que esté registrado bajo una categoría diferente a la correspondiente.
- La responsabilidad de Banco LAFISE, S.A., se limita al objeto establecido en el presente reglamento por lo que no es ni asume ningún tipo de responsabilidad por la calidad y las ofertas de los servicios o productos adquiridos en el comercio que el tarjetahabiente realice la compra.

El presente Reglamento estará disponible en nuestra página Web <https://www.lafise.com/blrd/banca-personal/promociones/>